



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

07 AGO 2019

RES.H.Nº 1173/19

Expte.No.4574/19

VISTO:

La nota No.1578/19 mediante la cual el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades solicita el aval para la realización de la PRIMERA GIRA FOTOGRÁFICA MÓVIL; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de octubre del corriente año y se encuentra organizada por la Secretaría de Ciencias de la Comunicación del CUEH y los delegados estudiantiles de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE la gira fotográfica tiene como finalidad la formación técnica en el uso de cámaras de dispositivos móviles mediante una visita a núcleos receptores turísticos más importantes de la provincia, ya sea por su valor patrimonial, su herencia histórica o paisajismo natural;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar el aval a la realización de las jornadas de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

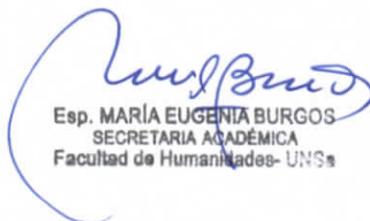
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/07/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval a la realización de las Jornadas: "PRIMERA GIRA FOTOGRÁFICA MOVIL", que se llevarán a cabo los días 25, 26 y 27 de octubre de 2019 por distintas localidades de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNCa